CONSTANCIA SECRETARIAL

Expediente 5394

El Auxiliar General de Oficina de la Dirección de Control Disciplinario de EMCALI

EICE ESP se permite dejar constancia de que dentro del expediente radicado con la partida No. 5394, cursado en etapa de indagación previa, se profirió resolución de segunda instancia No. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_de \_\_\_, la cual fue comunicada al quejoso el día \_\_\_\_mes\_\_\_\_año\_\_\_\_.

Una vez recibida la resolución de segunda instancia, se profiere auto de cumplimiento de lo ordenado por nuestro Gerente General para seguir el trámite ordenado por la ley 1952 de 2019.

Dado en Santiago de Cali, a los tres (\_\_\_) días del mes de \_\_\_\_\_de \_\_\_\_.

Auxiliar General de Oficina

Proyectó y Elaboró: Quien elabora el documento